AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
Denominación del Sistema de datos personales: "Integración de las propuestas y designación de Consejeras y Consejeros Electorales en Órganos Desconcentrados en Procesos Electorales"
Domicilio del Responsable: Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), con domicilio en Paseo Tollocan N° 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, Estado de México, con número telefónico 7222757300 y 8007124336. **Nombre de la persona Administradora: Lic. Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización.**
FINALIDADES PRINCIPALES Y SECUNDARIAS
Finalidad principal para la que se utilizarán tus datos personales: - **Para verificar el cumplimiento de los requisitos legales para ocupar una Consejería.** **De manera adicional, recabaremos tus datos personales que serán utilizados para las siguientes finalidades secundarias:** - **Citar a las y los aspirantes a las diferentes etapas del concurso.** - **Para la aplicación del Examen de Conocimientos y Entrevista escrita.** - **Para dar a conocer a través de listados los folios de las personas aspirantes que pasan a las etapas siguientes.** - **Para llevar el registro de las personas designadas por el Consejo General como consejeras y consejeros electorales en los órganos desconcentrados.** - **Para elaborar el directorio de quienes integran los consejos distritales y municipales, en su caso.** - **Contactar, vía correo electrónico o vía telefónica, a las y los aspirantes a ocupar una consejería, para dar a conocer avisos, comunicados o notificaciones acerca del concurso.** - **Para fines estadísticos.** - **Para envío de invitaciones para participar en futuros concursos.** - **Para Actividades Institucionales.** - **Para conformar los expedientes de las personas que sean designadas por el Consejo** - **General en las consejerías propietarias y suplentes, así como de quienes integren las listas de reserva.** - **Para establecer comunicación con las y los titulares de los datos personales para cumplir con actividades de las diversas áreas del IEEM.** - **Comunicar los datos personales de las y los titulares a las diferentes áreas del IEEM, para el cumplimiento de sus atribuciones.**

- **Para cumplir con una obligación legal o reglamentaria de la atención de Solicitudes de Información por parte de Órganos Administrativos, Judiciales y Jurisdiccionales.**
- **Generar estadísticas e informes de las personas aspirantes y de las personas de pertenencia o adscripción en grupos de situación de discriminación.**
- **Para realizar transferencias y remisiones de los datos personales que resulten necesarios como parte de las etapas previstas en la Convocatoria.**

Las siguientes finalidades requieren el consentimiento expreso:

- **Para publicar, en su caso, el resumen curricular de la ciudadanía aspirante que resulte designada, siendo que, la publicidad del resumen curricular será en el sitio web del IEEM, conforme está señalado en el formato de mérito.**
- **Para el tratamiento de datos personales sensibles.**

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

¿Tus datos personales serán objeto de transferencia?

No ☐ **Sí** ☑

Autoridad Destinataria, persona física o jurídico colectiva (Art. 24 fracción VII, inciso a) LPDPSOEMyM)	**Datos transferidos**	**Finalidad de la Transferencia (Art. 24 fracción VII, inciso b) LPDPSOEMyM)**	**Fundamento Legal**	**¿Requiere Consentimiento? (Art. 24 fracción VII) LPDPSOEMyM**
Al Instituto Nacional Electoral	Nombre, Clave de elector, OCR y sección electoral.	• Verificar el cumplimiento de los requisitos legales del concurso para ocupar una consejería. • Verificar la situación registral en el Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores, corroborar la no inscripción en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia Política contra la Violencia de Género, así como dar seguimiento a la	• Artículos 19, numeral 1, inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del INE; artículos 79 y 82 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del IEEM; Acuerdo IEEM/CG/54/2026 aprobado por el Consejo General del IEEM, por el que se aprueban el Procedimiento, Anexos y Convocatoria para ocupar una consejería en los Consejos Distritales y	No

		integración y funcionamiento de los Órganos Desconcentrados.	Municipales para el Proceso Electoral para la Elección de Diputaciones y Ayuntamientos 2026-2027, acuerdo IEEM/CG/54/2026 aprobado por el Consejo General del IEEM.	
A la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México	Nombre, RFC y CURP	• Verificar el que las personas aspirantes no se encuentren inhabilitadas para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.	• Artículo 185, fracción VIII del Código Electoral del Estado de México; artículo 62 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.	No
Al Tribunal Electoral del Estado de México	Cualquier dato o documento que integre el expediente.	• Colaborar con la Secretaría Ejecutiva del IEEM para atender requerimientos de información, remitir expedientes y rendir informes circunstanciados dentro de la sustanciación de medios de impugnación.	Viñeta 26 del Manual de Organización del Instituto Electoral del Estado de México.	No
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Cualquier dato o documento que integre el expediente.	• Colaborar con la Secretaría Ejecutiva del IEEM para dar cumplimiento a requerimientos jurisdiccionales, remitir expedientes y rendir informes circunstanciados en juicios o recursos electorales federales.	Viñeta 26 del Manual de Organización del Instituto Electoral del Estado de México.	No
Fiscalía General de Justicia del Estado de México	Cualquier dato o documento que integre el expediente.	• Colaborar con la Secretaría Ejecutiva del IEEM para atender requerimientos ministeriales debidamente fundados y motivados, y coadyuvar en la investigación o persecución de posibles hechos constitutivos de delitos.	Viñeta 26 del Manual de Organización del Instituto Electoral del Estado de México.	No

MECANISMO DE NEGATIVA PREVIA Y LIMITACIÓN DEL TRATAMIENTO
¿Cómo puedes manifestar tu negativa para la finalidad y transferencia del uso al tratamiento de tus datos personales? *"En caso de que no consientas el uso de tus datos personales para una o varias finalidades, o bien, la transferencia de los mismos, podrás manifestarlo mediante escrito libre presentado ante la Unidad de Transparencia del IEEM que deberá contener nombre y firma, así como la copia de tu identificación oficial para acreditar tu identidad.* *De igual manera, podrás llevarlo a cabo mediante el ejercicio del derecho de oposición, a través de la página electrónica "Plataforma Nacional de Transparencia consultable en la página https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio o bien, a través del Sistema electrónico oficial que el IEEM establezca para tal efecto, una vez que haya sido efectuado el tratamiento de datos."*
Donde puedes consultar el aviso de privacidad integral: Puedes consultarlo en la página electrónica http://www.ieem.org.mx/transparencia2/avisoprivacidad.php